



# **COMUNICADO DE PRENSA**

FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTES,  
COMUNICACIONES Y MAR UGT

---

**Los sindicatos UGT, CCOO, STC y APLI acuerdan el ERE con ONO,**

## ***El ERE firmado en ONO se desarrollará en varias fases.***

**MADRID, 30 DE MARZO DE 2006.-** Ayer día 29 se llegó a un acuerdo definitivo de la empresa ONO con la representación sindical acerca del Expediente de Regulación de Empleo (ERE), que afectará a un número sensiblemente inferior del que pretendía en un principio la dirección de la compañía.

Como consecuencia de la firma de este acuerdo, el ERE que la dirección de la empresa contaba con aplicar a 987 trabajadores con una indemnización de 20 días/año, sólo tendrá efecto finalmente hasta un máximo de 785 trabajadores y con una indemnización que mejora notablemente la pretensión inicial de la empresa, añadiéndose además al cuerpo del acuerdo, condiciones sobre voluntariedad, recolocación, movilidad geográfica, cobertura de puestos, bolsa de trabajo etc... que reducen considerablemente la repercusión negativa del ERE.

Con el fin de hacer un seguimiento del compromiso alcanzado, se ha procedido además, a la creación de una comisión formada por la dirección y los sindicatos firmantes de este acuerdo.

El Expediente de Regulación de Empleo se desarrollará en tres fases, contemplando un primer período de adscripción voluntaria, finalizando en su última fase a mediados de 2007.

El Sector Federal de Comunicaciones de UGT entiende que el acuerdo firmado posibilita la viabilidad futura de la empresa y garantiza la regulación de las condiciones laborales, al tiempo que minimiza los posibles efectos traumáticos de un ERE impuesto.

---

Para cualquier información adicional, contactar con el Sector Federal de Comunicaciones de UGT (91.556.86.30).